UOC Nº 1027/2019

Asunción, 18 de julio de 2019

Señor
ABG. PABLO F. SEITZ O., DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar la autorización a fin de comprometer una partida presupuestaria no aprobada aun (Art. 14 de la Ley 2051), debido a que a la fecha se encuentra sujeto a la reprogramación presupuestaria correspondiente al año 2019, de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas. El pedido obedece a que no existe ningún impedimento legal para realizar el llamado Ad Referéndum correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC 25/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (SOTRAGE) Y CONMUTADOR DE RED (SWITCH) DE LA MARCA IBM/LENOVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py